



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO  
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Jueves, 18 De Marzo De 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220160023000	Ejecutivo Singular	Bancamía	Jua Saldarriaga Cano	Carlos Payares Duque	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220100040500	Ejecutivo Singular	Juan Villegas Arango	Angélica Lascano Martínez	Gustavo Mendoza Cure	Liquidación Adicional De Crédito

Número de Registros: 2

En la fecha jueves 18 de marzo de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P. corren los días 19, 23 y 24 de marzo de 2021.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO  
Secretaria